

Consideraciones críticas sobre el *Manifiesto* de 1968

En 1968, en el marco de la división del movimiento obrero en dos CGT, se produjo el *Manifiesto del 1º de Mayo* que respondía a la *CGT de los Argentinos*. El *Manifiesto de 1968* o *Programa del 1º de mayo de 1968* constaba de ocho puntos, y aunque era más extenso que los programas de *La Falda* y *Huerta Grande*, repetía las medidas básicas de los dos programas anteriores, si bien tenía un sesgo de “izquierda” (anticapitalista, *clasista*) y resultaba también más declamativo.

Cuestionador a la vez del *peronismo* y *sus dirigentes*, no reparaba dicho documento, o hacía abstracción de ello, que era precisamente el *peronismo*, al que atacaba en sus dirigentes y en su líder, el que había creado e impulsado las industrias, las empresas del Estado, los altos salarios, la independencia económica, la justicia social y los derechos laborales y sociales durante una década, esos mismos derechos que el *Manifiesto* le reclamaba a la dictadura haber conculcado, y a la que cuestionaba con justicia por estar destruyéndolos.

Cabe decir que, si bien el documento redundaba en explicaciones, descripciones y generalizaciones, no por ello resultaba superior de los dos programas anteriores, ni tampoco más ajustado a la realidad del movimiento obrero y del país que pretendía representar a través de dicha declaración. Remitimos al lector a la lectura de dicho manifiesto (https://backend.educ.ar/refactor_resource/get_attachment/22803), no obstante, haremos algunas consideraciones críticas al respecto.

El *Manifiesto* de 1968

A pesar de su extensión y pretendido detalle en el análisis y descripción de los hechos, el *Manifiesto* no contiene mención expresa a la población civil bombardeada en Plaza de Mayo, al golpe ilegal, violento, anti democrático y anti obrero de 1955, a los fusilamientos de militares y obreros de 1956 ni a las penurias en particular del pueblo peronista, proscripto y perseguido, al que le habían arrebatado su líder, su gobierno, sus organizaciones sindicales y su derecho a existir.

Cuando al final del primer punto, el documento alude a “*esa gran revolución incumplida y traicionada pero viva en el corazón de los argentinos*”, no queda claro a quién se refiere. ¿Acaso “traicionada” por el propio peronismo? Porque, en verdad, la exitosa revolución

popular del 45 había sido detenida por un **golpe oligárquico** sangriento, anti obrero y antinacional y **traicionada por los llamados “partidos democráticos” anti peronistas, incluidos los partidos de izquierda**, a los que el documento no menciona ni denuncia.

Cuando el *Manifiesto* se refiere en el segundo punto a “**los años de sacrificios...**” y “**así vamos perdiendo conquistas que obtuvieron nuestros abuelos...**”, ¿se refiere a los obreros peronistas del 45, a la falta de combatividad del *peronismo* durante la *resistencia* (que a esa altura ya lleva 13 años de existencia), o a los obreros anteriores al '45? Los que redactaron el documento ¿eran nietos del 45 o del 30?

Omisión si las hay, **el texto no tiene una sola mención al hito mayor de la clase trabajadora en el siglo XX: el 17 de octubre de 1945**. Tampoco parece reparar en que era el *peronismo* el que había actualizado y hecho realidad las “viejas banderas” reclamadas. La enumeración de lo que estaba siendo destruido durante la dictadura de Onganía resulta justamente todo lo que el *peronismo* había construido en la década de 1945 a 1955: industrias, empresas del Estado, grandes organizaciones gremiales conducidas por sus propios trabajadores, convenios colectivos, derechos laborales, altos salarios, pleno empleo, independencia de los países imperialistas, de los monopolios y del FMI.

Aunque se alude a las “estructuras explotadoras” de la Argentina (que la izquierda en general desconoce en su esencia, tratándose no de un país desarrollado sino de un país semicolonial, sin el desarrollo capitalista de los Estados europeos o EE.UU.), no repara debidamente en las estructura explotadoras externas que derivan de **un mundo dividido en países ricos y países pobres, en países explotados y países explotadores, en países opresores y países oprimidos, y en definitiva, en países imperialistas y países coloniales y/o países semicoloniales** (como la Argentina y los países del llamado Tercer Mundo).

El *Manifiesto* **tampoco tiene una sola alusión al golpe del 55**, que era la causa de lo que pasaba en 1968, y de lo que había pasado en el **56** (cuando la Argentina volvió al FMI), **el 57, el 58, el 62 y el 64**, años que el documento menciona expresamente en este punto.

¿Era en 1968 o es acaso hoy la Argentina un país capitalista? O, por el contrario, ¿luchaba y aun lucha por desarrollar un capitalismo

de Estado o mixto que la incluya entre los países desarrollados, civilizados y/o soberanos del mundo, sin haberlo logrado todavía del todo, hoy menos que nunca, cuando se la quiere volver a los prolegómenos de la Revolución de Mayo? ¿El *capital* y el *trabajo nacional* no estaban concebidos por el *peronismo* progresiva y progresistamente en función de ese país soberano, independiente y desarrollado? **¿No requería y requiere la Argentina un *Movimiento Nacional (Alianza de clases)* para combatir y vencer a sus enemigos internos y externos? ¿Eran acaso Perón y los *dirigentes sindicales peronistas* los enemigos del pueblo argentino?**

El *Manifiesto del 1º de mayo de 1968* repite una a una las consignas de los programas del '57 y el '62 sin reconocer sus raíces peronistas, desconociendo a la vez que el ***peronismo* había democratizado la educación universitaria** y la vida política y social de la Argentina, **declarado la gratuidad de la enseñanza universitaria** para todos los argentinos e **igualado a la mujer en sus derechos civiles con los varones**, derechos que ya no serían nunca más gozados “*solamente por los miembros de las clases privilegiadas*”, como pretende implícitamente la redacción del documento.

En el punto 6 se refiere a “***las direcciones indignas***” y a “***los falsos caudillos***”. ¿Se podía generalizar sin identificar personalmente en todo caso a los acusados? ¿O acaso esa acusación incluía a todos los dirigentes peronistas? ¿Se los criticaba prejuiciosa y sectariamente por eso: por ser peronistas? Las ***direcciones dignas*** ¿eran solo aquellas que “el clasismo” o el sector “progresista” del sindicalismo podía controlar, ***y si no, no eran dignas***? ¿A qué se refiere con “***los falsos caudillos***”? ¿Se refiere a Perón? ¿Cuestionaba por un lado a los dirigentes que pretendían un “***peronismo sin Perón***” y por el otro lado **cuestionaba a Perón** por querer “*desde arriba*” dirigir la política argentina, **cuyo rol y liderazgo** -consagrado por el pueblo argentino en 1945 y ratificado por las urnas en 1946- **le había sido arrebatado violentamente desde más arriba por el *poder oligárquico* y su aliado externo, el imperialismo?**

¿Convocaba el *Manifiesto* a “***una empresa común***” a todos los sectores de la vida nacional, mientras que al mismo tiempo negaba con su “clasismo” **la necesaria conformación *policlasista* del movimiento patriótico para derrotar a la oligarquía y el imperialismo, desmereciendo y desconociendo a sus naturales aliados dentro de la propia clase obrera?** ¿Ponían en duda estas

consideraciones o directamente desconocían el carácter político de la lucha de los trabajadores peronistas y sus dirigentes? ¿Qué naturaleza y carácter tenían los dos programas anteriores del movimiento obrero mayoritario sino *profundamente políticos*, combativos, y para nada **“solamente”** sindical?

No creemos que lo de **“los pactos electorales”** en el punto 8 aluda a la salida electoral de 1973, que por entonces estaba todavía bastante lejos, pero podría tratarse de cierto **oportunismo hacia posiciones de izquierda o ultraizquierda** que aparecían por entonces bajo la consigna: *“Ni golpe ni elección: revolución”*. Esa consigna estaba sin duda **desfasada del sentir y la lucha del pueblo argentino y del movimiento obrero que** -como lo había intentado en 1964- siempre **esperaba el retorno del Gral. Perón a la Patria.**

La frase del último punto -**“solo el pueblo salvará al pueblo”**- la había dicho el **Gral. Perón, a quien el documento, sugestiva y significativamente, no menciona en ningún momento**, aunque se extiende en consideraciones que exceden largamente un plan de gobierno, como lo habían hecho con medidas concretas y voluntad de transformación los programas de *La Falda* y *Huerta Grande*.

La verdad volvería por sus propios fueros y la representatividad de la **CGT-A** se vería cuestionada por la realidad de los hechos y el poder de los acontecimientos. Poco tiempo después, **la CGT-A dejaría de tener vigencia, dada su debilidad intrínseca tanto a nivel sindical como a nivel político e ideológico dentro del formidable movimiento obrero de esos años.** Por el contrario, **en un creciente auge de masas**, un año después, sobrevendría el *Cordobazo*.

Elio Noé Salcedo